

EL PAPEL DE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD EN EL APROVECHAMIENTO PARRALERO EN EL VALLE DE ANDARAX

JOSE DAMIAN RUIZ SINOGA

Dentro de un marco geográfico escesivamente abirrado como el de las cordilleras Béticas Litorales, en donde, fuertes pendientes excesiva erosión de suelos y escases de los mismos, y escasas precipitaciones, inciden en la existencia de un paisaje con elevados matices de aridez, los valles que surcan por entre estas alineaciones —densamente ocupadas— se han convertido por su aprovechamiento intensivo en auténticos verjeles desde el punto de vista agrícola.

Situación de resguardo de una parte, facilidad de comunicación de otra y sobretodo, proximidad a un curso fluvial que garantice al menos el ragadío esporádico son factores que han incidido en una mayor potencialidad agrícola y en consecuencia al incremento de la presión demográfica sobre estos medios. Y así frente a una agricultura tradicional en secano y con muchos matices de arcaísmo han surgido en el presente siglo nuevos espacios agrarios circunscritos sobretodo a estas cuencas fluviales.

Valles como el de Gualdalhorce, —con especialización en cítricos y frutales—, Velez, —en cultivos hortofrutícolas y caña de azúcar— Guadalfeo, —frutales—, Adra, —parral y cultivos bajo plasticos—, y Andarax —parral y cítricos—, son unos buenos botones de muestra.

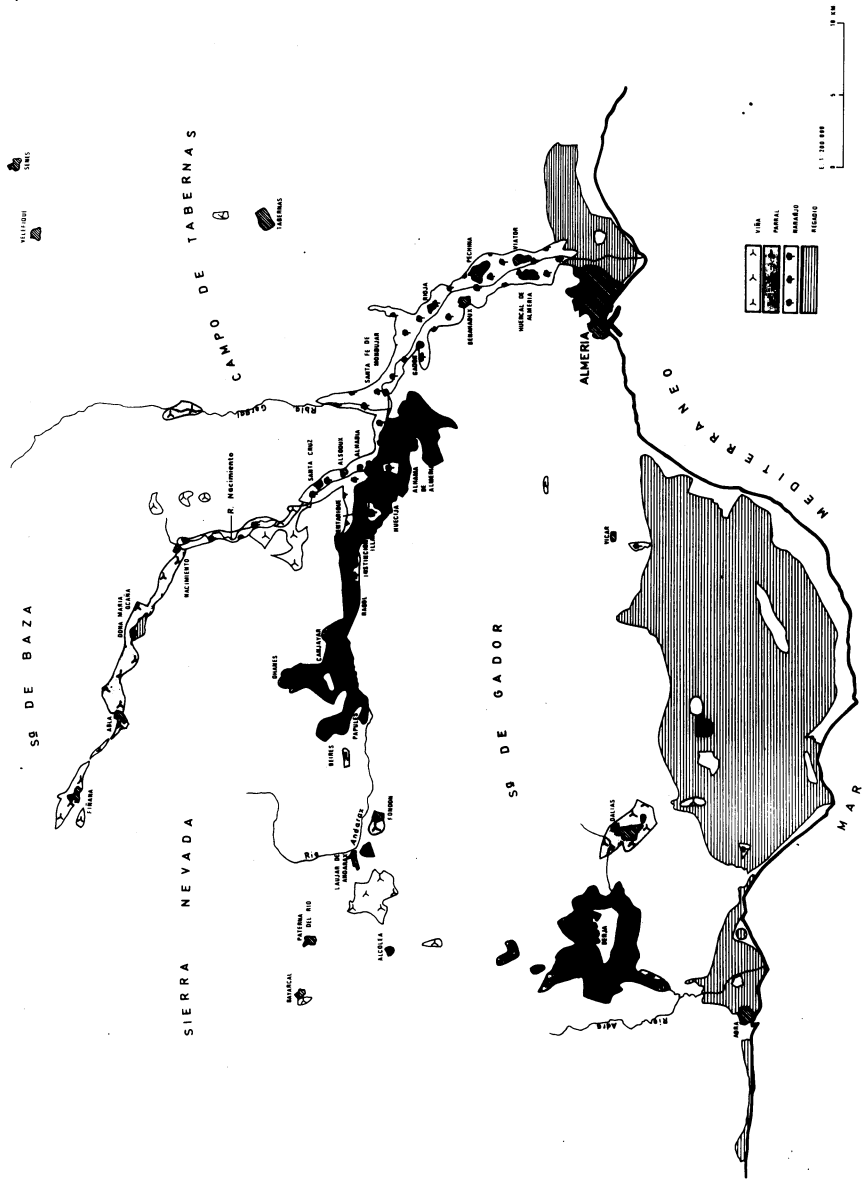
Pero no es menos cierto, que por ese caracter de parentesis que adquieren esos valles en el contexto de áreas intrincadas y hostiles a la ocupación humana, se han convertido en zonas atractivas para el hombre.

Si en estas áreas y por motivos históricos la presión demográfica ha sido intensa en las zonas de montaña, en los valles lo ha sido aún más, lo que se ha traducido desde el punto de vista jurídico de la propiedad de la tierra en la existencia de pequeñas propiedades.

El valle del rio Andarax —dentro de este orden de cosas— constituye un buen ejemplo.

Se ha dado mucho en hablar y acertadamente de la rentabilidad de cultivos como los cítricos, aguacate, hortofrutícolas, caña, parral...dentro de estas áreas sureñas, y quizás sobretodo en contraposición a la otra agricultura se ha, maximizado a la hora de abordar temas agrarios referidos a estas zonas. Pero no es menos cierto, que si la variable cultivo no es adversa, su asociación con la variable propiedad o explotación, obliga a la necesidad de toda una serie de matizaciones.

MAPA DE DISTRIBUCION DE LAS MASAS DE CULTIVO DE VIÑEDO EN LOS VALLES DEL ANDARAX, NACIMIENTO Y CAMPO DE DALIAS.



Por lo que al objeto de nuestro estudio se refiere, —las explotaciones parraleras en al cuenca del rio Andarax—, cabe plantear toda una serie de preguntas a las que intentamos responder a lo largo de esta investigación. Cuestiones tales como si es rentable el parral, a partir de que superficie, cuantas y que proporción tienen las explotaciones parraleras rentables, cual es la alternativa agraria del valle... seran analizadas en el presente estudio.

INTRODUCCION

El parral en el valle del Andarax ocupa una extensión proxima a las 3000 Hs., representando en algunos municipios un porcentaje muy aceptable respecto a la superficie total cultivada, y en otras convirtiéndose prácticamente en monocultivo (1).

Estamos por tanto en una comarca especializada desde el punto de vista agricola; pero este caracter cobra una mayor relevancia en el valle medio, y asi, a partir de Alhama de Almeria y practicamente sin solucion de continuidad el parral, coloniza ambos margenes del rio Andarax hacia la cabecera, concluyendo esa implantación prácticamente en el valle alto, en los terminos municipales de Beires y Padules, aunque en la cabecera del valle vuelvan “manchas” de parral (2).

En cualquier caso, el nucleo parralero se ubica en el valle medio, como facil es deducir una vez que se observa lo que este cultivo representa en cada uno de los municipios alli situados: ya en el valle alto, —como sucede en Laujar o Fondón— continúa teniendo significación este cultivo, y asi en el primero representa el 48.6% y en segundo el 31.6% (3).

Se trata de un cultivo fundamentalmente ubicado sobre bancales o bien en zonas cuya pendiente es inferior al 5%, —segun se desprende de los datos facilitados por el I.N.D.O.—; el 67% se situa en bancales y el 25.3% de la superficie en escasas pendientes, lo que logicamente supone el acondicionamiento del medio, en primer lugar mediante el aterrazamiento, y en segundo lugar, por las características del cultivo, a través de la construcción del emparrado. Tanto una circunsntacia como la otra significan la necesidad de una inversión inicial (4).

(1) Catastro vitícola. Monografía correspondiente a Almeria. Servicio de publicaciones del I.N.D.O. Mº. de Agricultura, pesca y alimentación.

(2) Mapa de cultivos y aprovechamientos. Hoja correspondiente a Almeria. E. 1:200.000. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación .

(3) Ibid nota (1).

(4) Información mecanizada facilitada por el I.N.D.O., perteneciente a la base de datos correspondiente al Catastro Viticola.

Desde el punto de vista edáfico, la mayor parte del parral se cultiva en terrenos en los que la roca madre, caliza o margocaliza, de diferentes épocas, ha evolucionado en superficie originando suelos pardo calizos que según la naturaleza de la roca se clasifican en suelos pardocalizos sobre materiales pardosolidados o sobre materiales no consolidados. En su mayor parte, son de perfil A/B/C, con un horizonte de humus constituido por un mull cálcico xerifítico pardo o pardo oscuro, de estructura granular y consistencia media, dependiendo del horizonte (B), de la naturaleza y constitución de la marga originaria, con lo que suelen presentar una textura de limosa a limoarenosa, una estructura subpoliedrica y un ph entre 7 y 8 (5). Estos serían los suelos sobre los que está cultivado la mayor parte del parral, los llamados "rubiales" que son semisuelos y óptimos para el desarrollo de la planta (6). En definitiva, se trata de un suelo cuya profundidad es superior a 40 ctms., francos de textura y rojos o pardos de color (7).

Resumiendo, dos de los handicap más importantes con los que se encuentra la viticultura en el contexto de las cordilleras Béticas Litorales como son, de un lado la fuerte pendiente y de otro los escasos suelos, en esta área y por la acción antrópica apenas si poseen alguna significación.

El tercer factor de orden físico como es la escasa pluviosidad de toda la cuenca Sur, en nuestra área de estudio —y también por la acción antrópica— carece de significación puesto que no debemos olvidar que se trata de un cultivo puesto en valor a través de regadío mediante el aprovechamiento del acuífero de la S^a de Gador que por su carácter calizo se convierte en auténtico impluvium. De todos modos, la existencia de unas mayores precipitaciones supondría, que duda cabe, que el nivel freático se ubique más próximo al nivel superficial.

Tampoco las temperaturas serán un handicap para el desarrollo de la viticultura en la zona, muy al contrario, el hecho de que los días calidos se prolonguen hasta prácticamente mediados del mes de Noviembre y que en consecuencia el riesgo de heladas sea casi nulo, posibilita que la uva pueda permanecer en el parral hasta muy avanzada la campaña, lo que repercutirá posteriormente en el precio de venta de forma favorable.

El hombre ha jugado pues en toda el área un papel fundamental como modelador del medio de acuerdo a sus necesidades, rectificando pendientes, creando y generando suelos y permitiendo la irrigación de unas zonas que sus características naturales no lo hacían factible.

1.a. SISTEMA DE CULTIVO.

Aunque en todo el núcleo parralero del Andarax se practiquen labores similares sobre el parral, estas difieren en cuanto a número y cantidad de jornales necesitados lo que supone que hay unas zonas

(5) Memoria perteneciente al Mapa de suelos de España. E. 1:1.000.000.

(6) Información obtenida mediante encuestas realizadas a agricultores del área así como a los agentes del Servicio de Extensión Agraria y Cámaras Agrarias, en Enero de 1986. En total han sido encuestadas 36 personas cuya actividad estaba directa o indirectamente vinculada con la viticultura.

(7) Ibid nota (4).

en las que este cultivo posee unos mejores cuidados y unas mayores atenciones que en otras, lo que a plazo medio se traduce en unos diferentes rendimientos y calidad del producto.

Hay que destacar el hecho de que el parral se cultiva con mayores atenciones en los municipios de medio Andarax, mientras que conforme ascendemos en altitud, los cuidados van disminuyendo en cuanto a número, lo que irá directamente relacionado con unos rendimientos mayores en el valle medio que en los municipios situados en la cabecera, que son paliados con excesivo riego, nitrogenados...(8).

Tras la vendimia se lleva a cabo al primera faena, la poda. Como la mayor parte de los parrales son juvenes, y los rendimientos de estos dependen del numero de uveros que posean, las podas iniciales se practican minuciosamente (9).

Tras la poda se tiene que realizar la recogida y quema de sarmientos —en los meses de Enero y Febrero— y una vez concluida se prepara el emparrado para la próxima campaña y se atan los uveros.

En el mes de marzo se realiza el primer riego. Tras él, el abonado realizado normalmente “a voleo” y utilizando como principales componentes el nitrógeno, el fósforo y la potasa; tras el abonado y a finales de Marzo, se práctica la primera labor, que no debe ser profunda con objeto de no romper la trama de raicillas superficiales que son las que logran un mejor equilibrio.

A principios de Mayo se practica la segunda labor, y durante el resto del mes se efectuan dos tratamientos contra el mildiu y otros tantos contra el oidio, ambos intercalados, junto a la reposición de los frascos cazamoscas eficaces contra la mosca mediterránea, de irrupciones a veces catastróficas en los parrales.

Transcurridas varias fechas tras el segundo tratamiento contra el oidio se realiza la primera poda en verde, en la que se desechan los brotes que no llevan fruto.

Entre finales de Mayo y primera quincena de Junio se efectua el “engarpe”. La variedad Ohanes —pionera y predominante— se caracteriza porque el “capuchón” fomado por la corola de pétalos unidos por el ápice presenta dificultades para desprenderse de la flor, quedando adherido al estigma y, por lo tanto, obstaculizando la entrada de polen y su fecundación. La liga o engarpe consiste pues en la retirada mecánica de los capuchones, que se lleva a la práctica la segunda quincena de Mayo hasta aproximadamente el 10 de Junio en dias alternos hasta un total de ocho o nueve pasadas, las inflorescencia, con un “escabajo” o “hisopo” sujeto al extremo de una caña de un metro de largo.

(8) Ibid nota (6).

(9) Ibid nota (6).

Una vez que ha concluido la liga mediados de Junio se realiza un segundo riego que tiene por objeto iniciar pronto el engorde de la uva, y tras el otro tratamiento alteno contra el mildiu y oidio.

A finales de Junio se efectúa la segunda poda en verde, con objeto de que los granos fecundados en mejores condiciones y mejor dotados prevalezcan sobre los demás, equilibrándose los racimos. A principios de Julio se realiza el tercer riego o de "hiche" desliándose los racimos posteriormente y distribuyéndolos de forma homogénea por el emparrado.

En la primera semana de Agosto se lleva a cabo la tercera poda en verde que prácticamente coincide con un despampano para facilitar el asoleo de la uva, y tras esta, el último tratamiento contra el oidio al que le sigue ya a finales de mes, el cuarto riego o segundo riego de hinché.

A partir de Septiembre y hasta Diciembre y dependiendo de patrones y variedades, así como de la climatología de la campaña, se llevará a cabo la vendimia (10).

Todo este extenso calendario supone una dedicación elevada puesto que requiere entre 160 y 190 jornales/Has. La mayor parte de estas labores son manuales utilizando tijeras de podar, azada y mochila pulverizadora en muchos casos. Sin embargo en los últimos años el grado de mecanización del parral se ha incrementado con la introducción de motocultores, fresadora, recogedoras de sarmientos...

Según I.N.D.O., el 69,9% del viñedo de la comarca tiene un grado medio de mecanización, — unas 2052 Has. habiendo en la comarca unas 30 Has. cuyo grado de mecanización es elevado (11).

CUADRO I
GRADO DE MECANIZACION

		NO MECANIZADO				MECANIZACION 1/2			
Municipios	Parc.	%	Superf.	%	Parc.	%	Superf.	%	
Canjayar	113	6.4	51.47	10.2	1650	93.6	454.01	89.8	
Ohanes	849	96.7	272.02	94.7	29	3.3	15.61	5.3	
Paludes					768	100	188.77	100	
Fondón	371	68.7	158.37	80	169	31.3	38.53	19.6	
Laujar	518	82.4	379.59	80.2	111	17.6	93.93	19.8	
Bentarique					276	100	74.20	100	
Alhama	14	1	2.54	0.7	1373	99	360.36	99.3	
Instinción	7	0.7	0.72	0.4	1019	99.3	174.55	99.6	
Ragol	10	0.6	1.67	1.5	1568	99.4	111.43	98.5	
Illar					587	100	137.92	100	
Tergue	1	0.2	0.22	0.2	434	99.8	132.86	99.8	
Alicum					231	100	50.36	100	

Segun el Censo Agrario de 1982 en los municipios especializados en el cultivo del parral, habia un total de 1003 maquinarias agricolas de las que 44% se concentraban en Alhama y Canjavar, precisamente en los municipios mas importantes del valle. De este total el 29.6% se trataba de pequeños tractores, siendo la maquinaria mas utilizada los motocultores que significan el 69.7% de la maquinaria con un total de 700 (12).

CUADRO II
MAQUINARIA UTILIZADA EN EL NUCLEO VITICOLA DEL ANDARAX

Municipios	Tractores	Motocult.	Cosech.	Ot.Maq.	TOTAL
Alhama	19	213			232
Alicum	3	38			41
Bentarique	7	35			42
Canjavar	125	94			219
Fondón	39	4			43
Illar	6	93			99
Instinción	57	35			92
Laujar	27	18	3	3	51
Ohanes	9				9
Padules		56			56
Ragol	5	68			73
Tergue		46			46
TOTAL	297	700	3	3	1003

Podríamos decir que en los municipios parraleros del valle del Andarax, hay una proporción de una maquina por cada 2.95 Has. lo que contrasta con otras areas proximas viticolas como la Axarquia en donde esta es de 1 maquina por cada 35.4 Has. o la Contraviesa — 1 maquina cada 129 Has. —

En cualquier caso, con o sin mecanización el parral requiere una inversión en tiempo muy elevada con un calendario que abarca prácticamente durante todo el año. Así, el número de jornales normalmente practicados por el jefe de explotación, que necesita una hectarea de parral suele oscilar entre 160 y 190 al año.

CUADRO III
JORNALES REQUERIDOS POR Ha. DE PARRAL

Operación	rea de:	
	Alhama	Canjayar
Podas	30	27
Recoger sarmientos	6	7
Repasar alambres, atar uveros, desliar racimos y atar racimos	24	17
Riegos	10	10
Abonado	2	3
Labores	20	10
Tratamientos	20	18
Engarpe	30	40
Vendimia	25	33
Otros (reposición de parras, preparar tierras...)	20	5

Mención especial requieren tanto el tema del abonado como el de los tratamientos fitosanitarios del parral, puesto que si ambas operaciones se realizan racionalmente, puede no solo incrementarse la calidad del fruto sino también los rendimientos en más de un 25% por planta (13).

El abonado se suele realizar entre Marzo y Abril, y juega un papel decisivo en la calidad de la uva de mesa, aunque se deben emplear abonos de forma equilibrada. Básicamente, se utilizan 3 tipos de abonos, el nitrógeno o nitrogenado, el fósforo, y el sulfato de potasa, aunque también se estercolan las parras cada dos o tres años —cada vez más en desuso—, y en terrenos ricos en cal se utilizan pequeñas dosis de sulfato de hierro.

(13) El abonado del parral. Foleto divulgativo del S.E.A.. de Canjayar y Alhama de Almería.

El nitrógeno o abono nitrogenado produce un rápido crecimiento de la planta, mayor desarrollo y producción; el fósforo favorece la floración y cuajado del fruto, estimula el desarrollo de las raíces y aumenta la resistencia en condiciones desfavorables, y la potasa ofrece una mayor calidad de los frutos en sabor, peso y color, aumentando los azúcares de la uva. (14)

El tipo abonado suele variar dependiendo en realidad del gusto del agricultor, así algunos prefieren utilizar abonos simples y realizar ellos la mezcla, mientras que otros adquieren los complejos ya preparados.

Si consideramos el marco de plantación a que se halla sometido el parral, en el que la densidad oscila entre 400 y 450 cepas/Ha., la necesidad de abonado/Ha., aplicando una medida de 5kgs./cepa puede variar entre 2.000 y 2.250 kgs..(15)

Pero si el parralero es proclive al uso de abonos, no lo es tanto a la hora de realizar tratamientos contra las plagas y enfermedades del parral, siendo en cualquier caso la virosis o carencia de sanidad vegetal de la planta la más importante. Las soluciones son en este caso de tipo preventivo.

En definitiva, el parral es un aprovechamiento que requiere un número muy elevado de valores y atenciones que suponen que el horizonte de trabajo del parralero se extienda durante prácticamente todo el año. En este número elevado de operaciones, unido que duda cabe a unos buenos rendimientos el que ha generado un grado de mecanización medio en el área parralera, y en algunas explotaciones del valle medio incluso un nivel alto.

Estas son circunstancias que muestran un dinamismo dentro de estas áreas que se acentúa si lo contrastamos con otros núcleos vitícolas de las Cordilleras Béticas Litorales. Este dinamismo se plasma en la propia vida de los municipios, en lo cotidiano, y así es curioso observar en los pueblos del área parralera empresas de abono que hacen publicidad de tal o cual compuesto resaltando las cualidades de ellos; casas y empresas de maquinaria agrícola de mediano caballaje que inciden sobre el ahorro que supone la mecanización de algunas de las labores del parral, e incluso en tiendas como droguerías o ferreterías y comercios pequeños de utillaje agrícola se comercia con patrones, portainjertos y los propios injertos, con carteles en los escaparates que inducen a los agricultores a elegir bien sus "riparias" e incluso los injertos como "italia" "napoleón" y "cardinal". Es el parral en estos municipios quizás el principal eje sobre el que gira la economía, y todos los cuidados y labores que reciben tienen por fin la obtención de uvas de mesa de calidad y de unos rendimientos los más elevados posible; lo que ocurre es que a veces y en los propios agricultores prima más la cantidad producida que la cantidad de la misma, puesto que al fin y al cabo a la hora de comercializar se realizará en función de la cantidad, con lo que están en un círculo vicioso en el que prima la idea de sobreproducción.

(14) Ibid nota (13).

(15) Ibid nota (6).

Pero que duda cabe que todas estas labores y este amplio calendario del parral viene motivado por unos muy aceptables rendimientos del mismo, que oscilan y varían por muy diferentes factores, desde la propia antigüedad de las parras, a las características climáticas del año, pasados también por los cuidados que haya recibido.

1.b.RENDIMIENTOS

Los rendimientos del parral en el valle de Andarax son muy variables en términos temporales –por la incidencia de factores eventuales, tales como los meteorológicos– y también muy diferentes por lo que respecta a las diferentes explotaciones. Entre los factores que actúan como una constante en la diferente producción parralera se cuenta en primer término la edad de la plantación, puesto que a lo largo de su ciclo de vida sus rendimientos experimentan profundas modificaciones; entre 3 y 5 años de entrada en producción, unos 15 años de plena producción y una curva descendente desde los 25 años en adelante.

El proceso de entrada en producción es el siguiente. En el primer año tras su plantación, se cria el portainjertos, y también se llama año de acomodo, es decir, periodo en el que el patrón se acomoda al suelo. En el segundo año se cria y desarrolla el injerto, y a finales de invierno ya se queda con cuatro uveros, para comenzar al tercer año a producir. Los rendimientos se sitúan alrededor de los 10 kgs./planta. En el cuarto año se genera una cosecha que ya supera a los gastos, con rendimientos entre 25 y 30 kgs./cepa, y a partir del quinto año comienza lo que podríamos denominar fase de plena producción hasta los veinte años, y situándose entre 90 y 115 kgs./cepa. A partir de los veinte años comienzan a decrecer la producción paulatinamente.(16)

La edad del parral es quizás el factor más importante a la hora de considerar los rendimientos, pero que duda cabe de que en la productividad inciden otros factores, unos de carácter permanente y otros coyunturales.

Dentro de los de carácter permanente destacan el suelo, el portainjertos utilizado, el maréo de plantación, la orientación del parral, así como la situación de la parcela.

Por lo que respecta al suelo, el parral prefiere los semisuelos e incluso pedregosos; los terrenos más ligeros dan racimos más grandes y sueltos, mientras que los más arcillosos suelen dar racimos más apretados. En este punto encontraría la importancia del portainjertos o patrón utilizado, puesto que el patrón Riparia Gloria Montpellier produce racimos más sueltos y de mejor calidad aunque posee muy escasa resistencia a la caliza activa, mientras que el Couderc 161-49 que posee una mayor resistencia a la caliza genera racimos en exceso apretados con granos de menor calibre, aunque la producción es superior al de Riparia(1).

(16) Ibid nota (6).

Gloria Montpellier produce racimos más sueltos y de mejor calidad aunque posee muy escasa resistencia a la caliza activa, mientras que el Couderc 161—49 que posee una mayor resistencia a la caliza genera racimos en exceso apretados con granos de menor calibre, aunque la producción es superior al de Riparia (17).

El marco de plantación influye lógicamente en la productividad del parral. Por lo general se utiliza el marco 5 x 5 mts. (entre 400 y 450 cepas/Ha.)

La orientación del parral también influye en los rendimientos, siendo la más beneficiosa la S o SSW.

Unido, a estos, hay otra serie de factores conyunturales, modificables de una campaña a otra. Tales como el abonado poco racional que realizan algunos agricultores a la búsqueda de mayores beneficios a corto plazo. Así, es notorio el abuso de los nitratos y el desequilibrio a su favor, contra el superfósforo y la potasa, con la obtención de una mayor cosecha pero de inferior calidad. (18)

La climatología de la campaña es otro factor que incide sobre los rendimientos del parral con circunstancias como que no se produzcan heladas en épocas de recolección, o temperaturas muy elevadas, —incluso cambios bruscos de origen térmico—, o que no existan precipitaciones.

La sanidad vegetal de la parra repercute en los rendimientos, igual que el excesivo riego de hinchado practicado por algunos agricultores...en fin, toda una serie de factores que de alguna u otra forma repercuten directamente en los rendimientos.

El I.N.D.O. hace una clasificación de rendimientos en los siguientes escalones; el 10,5% de los viñedos cultivados en el valle del Andarax posee unos rendimientos inferiores a 30 Qm/Ha., el 3,5% entre 30 y 45 Qm/Ha., el 2,7% entre 45 y 60 Qm/Ha., y el 83% tiene una productividad superior a 60 Qm/Ha., (19)

(17) Ibid nota (6).

(18) Ibid nota (6).

(19) Ibid nota (4).

CUADRO IV
RENDIMIENTOS DEL PARRAL.

Municipios	Parc.	< 30 Qm/Ha.			30 - 45 Qm/Ha.			45 - 60 Qm/Ha.			> 60 Qm/Ha.					
		%	Sup.	%	P	%	S	%	P	%	S	%	P	%	S	%
Canjajar	153	8.7	32.57	6.4	12	0.7	5.30	1	11	0.6	3.93	0.8	1587	90	463.69	91.7
Ohanes	70	8	44.10	15	51	5.8	42.86	14.5	2	0.2	3.19	1.1	755	86	204.47	69.4
Padules	76	9.9	13.99	7.4	32	4.2	7.87	4.2	17	2.2	4.08	2.2	643	83.7	162.80	86.2
Fondón	30	5.6	15.30	7.8	5	0.9	5.56	2.8	6	1.1	4.85	2.5	499	92.4	171.18	86.9
Laujar	121	19.2	100.91	21.3	45	7.2	41.53	8.8	57	9.1	54.73	11.6	406	64.5	276.34	58.4
Bentarique	24	8.7	5.18	7	8	2.9	1.12	1.5	9	3.3	1.76	2.4	235	85.1	66.13	89.1
Alhama	116	8.4	28.85	8	1	0.1	0.57	0.2	9	0.6	3.32	0.9	1261	90.9	330.15	91
Instinción	28	2.7	6.19	3.5					16	1.6	2.21	1.3	982	95.7	166.87	95.2
Ragol	34	2.2	2.70	2.4	16	1	0.54	0.5	24	1.5	1.10	1	1504	95.3	108.75	96.2
Illar	77	13.1	20.20	14.7					1	0.2	0.14	0.1	509	86.7	117.57	85.2
Tergue	41	9.4	12.54	9.4					1	0.2	0.33	0.3	393	90.3	120.20	90.3
Alicum	26	11.3	6.29	12.5					1	0.4	0.80	0.2	204	88.3	43.97	87.3

No cabe duda de que esta clasificación es meramente orientativa, puesto que Denominaciones de Origen realizó estos intervalos a nivel nacional pensando sobre todo en el viñedo de pie bajo en el que una productividad superior a 60 Qm/Ha., es ya excepcional; sin embargo esto no sucede así con el parral, en donde tales rendimientos indicarán un estado mediocre.(20)

Verdaderamente, el factor que de una manera más directa indice en los rendimientos del parral es la edad del mismo. Pues bien, amparándonos en el ciclo productivo del parral, y considerando la superficie cultivada en cada uno de los municipios valleses especializados en este cultivo, así como la edad que poseen en la actualidad, hemos realizado el cuadro N° 5.

CUADRO V
RENDIMIENTOS DEL PARRAL (PLANTACIONES DE 450 CEPAS)

Municipios	Parrales con más 35 años				35 a 25 años				25 a 20 años				Menos 20 años				Rend. Brutos	Rend.	Rend.	Rend.
	<u>- 30Kg/cepa</u>		<u>30-50 k/g cepa</u>		<u>50-75 k/g cepa</u>		<u>+75k/c</u>		Municipio	1/2	1/2 Ha.	1/2								
	Has.	margen de rend. mín.max.	Has.	margen de rend. mín. max.	Has.	margen de rend. mín. max.	Has.	margen de rend. mín. max.	m.rend. min,max	Qm.mi. mín. max.	munip. Qm.	Ha. Qm.	parra Qm.							
<u>Qm.</u>				<u>Qm.</u>				<u>Qm.</u>				<u>Qm.</u>								
Alhama	14.4	972	1944	216.9	29281	48802	61.2	13770	20655	70.4	28512	72535	99913	86224	237	52				
Alicum				11.1	1498	2497	23.9	5377	8066	15	6075	12950	16638	14794	294	65				
Bentarique	10.6	715	1431	33.6	4536	7560	20.2	4545	6817	9.5	3847	13643	19655	16649	224	49				
Canjayar	127.5	8606.2	17212	243	32805	54675	65.1	14647	21971	69.4	28107	84165	121965	103065	203	45				
Fondón	43	pie	bajo	112.3	15160	25267	17.4	3915	5872	24.2	9801	28876	40940	34908	232	51				
Illar	3.8	256	513	38.1	5143	8572	34.4	7740	11610	60.7	24583	37722	45278	41500	300	66				
Instinción	0.2	13.5	27	22.7	3064	5107	123.5	27787	41681	28.6	11583	42447	58398	50422	287	63				
Laujar	219.2	pie	bajo	135.3	pie	bajo	34.5	pie	bajo	84	34020	34020	34020	34.020	405	90				
Ohanes	39.4	pie	bajo	143.3	19345	32242	46.7	10507	15761	64.6	26163	56015	74166	65090	256	56				
Padules	93.3	6297	12595	30.1	4063	6772	23.4	5265	7897	41.2	16686	32311	43950	38130	202	45				
Ragol	7.3	492	985	76.2	10287	17145	21.8	4905	7357	7.8	3159	18843	28646	23744	210	46				
Tergue	23.1	1559	3118	74.6	10071	16785	9.1	2047	3071	26.2	10611	24288	33585	28936	217	48				
TOTAL	280.2	18910.7	37875	1001.9	135253	225424	446.7	100505	150758	501.6	203147	457815	617154	537482						
Rend.1/2	280.2	28392.8		1001.9	180338.5		446.7	125631.5		501.6	203147			537482						
Rend.1/2 edad/Ha.	101.3			179.9			281.2	404.9												

(20) Ibid nota (6).

De las 2.230,4 Has. de parral cultivadas en el area, el 12,5% se trata de parrales con una edad superior a los 35 años.- rendimientos inferiores a 30 kgs/cepa-, el 44,9% posee entre 35 y 25 años,- 30 a 50 kgs/cepa-, el 20% tiene una edad comprendida entre 20 y 25 años,- de 50 a 75 kgs/cepa-, y el 22,4% son parrales que poseen más de 5 años y menos de 20,-entre 75 y 110 kgs/cepa -, los que realmente están en plena producción.(21)

Esta superficie de parral genera una producción aproximada de 537.482 Qms., que se distribuye de la siguiente forma: el 12,5% de la superficie de parral del area genera el 5,2% de la producción,- los mayores de 35 años-, el 44,9% de la superficie producen el 33,5% de las uvas,-entre 25 y 35 años de edad-, el 20% de la superficie genera el 23,3% de los rendimientos,- 20 y 25 años de edad -, y el 22,4% de la superficie -los parrales más jóvenes- generan el 37,7% de la producción.

CUADRO VI
RELACION SUPERFICIE-PRODUCCION

MUNICIPIO	% de superficie de parral respecto total	% de la producción respecto a la total
Alhama	16.2	16
Alicum	2.2	2.7
Bentarique	3.3	3
Canjayar.	22.6	19.1
Fondón	6.8	6.4
Illar	6.1	7.7
Instinción	7.8	9.3
Laujar	3.7	6.3
Ohanes	11.4	12.1
Padules	8.4	7
Ragol	5	4.4
Tergue	5.9	5.3

(21) Ibid nota (6).

En líneas generales, la edad no parece pues en la comarca un handicap importante sobre la producción, aunque no es menos cierto que un porcentaje elevado de la superficie de parral se haya en la actualidad atravesando la última fase de su ciclo de producción, con lo que en breve plazo de tiempo deben ser sustituidos.

En cualquier caso se hace necesario el análisis de la productividad/Ha.

En todos los municipios, se encuentran parrales con rendimientos superiores a 200 Qms/Ha., contrastando abiertamente con la escala de intervalos del INDO.

En adelante, y sobretodo en referencia a rendimientos tanto por propiedad como por explotación parralera en cada uno de los municipios nos guiaremos por los rendimientos medios facilitados en el anterior cuadro, puesto que aún siendo plenamente conscientes de que hay parrales que ofrecen una productividad muy superior o inferior a la media municipal, no es menos cierto que se trata de casos muy aislados.

Sin embargo, y dado que la distribución de la propiedad del parral se encuentra muy atomizada, y que consecuentemente no todos los parraleros poseen 1 Ha., interesa analizar aquella con el fin de posteriormente clasificarlas según su viabilidad tanto productiva como económica.

1.c.LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

Las diferentes encuestas realizadas tanto a agricultores como a los agentes del servicio de Extensión Agraria muestran un común acuerdo respecto al tamaño de la explotación viable en el parral, puesto que todos venían a coincidir en el hecho de que una superficie superior a dos Has. era rentable, tal y como efectivamente se desprende de sus cuentas de resultados. Centramos por eso nuestro análisis en establecer cuales eran esos parrales, y que proporción suponen a nivel municipal, tanto como en analizar los datos por los que pueden considerarse viables tales explotaciones. El bajo límite de 2 hectáreas para la viabilidad del parral como explotación familiar puede hacer suponer que la mayor parte del cultivo se efectuará el régimen. Sin embargo, hay que considerar el profundo minifundismo que caracteriza a la estructura de propiedad de la zona. En las páginas que siguen trataremos de valorar esta cuestión tanto a nivel de propiedad jurídica de la tierra como de explotación.

No obstante y para ello, y por la amplitud del tema de estudio, hemos utilizado los datos de la estructura de la propiedad jurídica de la tierra referentes a cuatro municipios parraleros del Valle del Andarax, que en su conjunto ha sido estudiado³ por Saenz Lorite(22).

Una de las principales características es la presencia de un minifundismo atroz que ya había sido constatado a mediados del siglo XVIII.

(22) Saenz Lorite, M. El Valle del Andarax y el Campo de Nijar. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.1979.

En los cuatro municipios consultados, cada uno de ellos posee más del 65% de los propietarios con superficies inferiores a 1 Ha., porcentaje que se va acentuando conforme nos aproximamos al valle alto, siendo ya en Ohanes del 80,4%.

CUADRO VII
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD (PROPIETARIOS)

Superficie de las propiedades	Nº. Propietarios				%			
	1	2	3	4	1	2	3	4
-1 Has.	588	177	521	543	80.4	79.3	67.9	72.2
1-5 Has.	120	35	211	155	16.4	15.7	27.5	20.7
5-10 Has.	17	5	19	39	2.3	2.2	2.5	5.2
10-50 Has.	5	5	14	13	0.7	2.2	1.8	1.7
+50 Has.	2	1	3	2	0.2	0.4	0.4	0.2
TOTAL	732	223	768	752				

1 = Ohanes. 2 = Bentarique. 3 = Alhama. 4 = Instinción.

Los propietarios cuyas superficies oscilan entre 1 y 5 Has., los encontramos en porcentajes entre el 15 y el 20% en cada uno de los municipios. Pero a partir de 5 Has., superficie que en otras áreas seguirían constituyendo minifundios, y en el mejor de los casos propiedades de tipo medio, el número de propietarios es bastante exiguo. En Ohanes son 25, en Instinción 54, en Bentarique 11, y en Alhama 36.

CUADRO VIII
CLASIFICACION DE PROPIEDADES POR SUPERFICIE TOTAL

Propiedades	Sup. de las dif. propied.				%			
	1	2	3	4	1	2	3	4
- 1 Has.	187.6	59.55	184.8	120.01	5.8	6	8.9	3.6
1 - 5 Has.	233.9	61.37	447.2	332.63	7.2	6.2	21.6	10
5 - 10 Has.	107.6	29.71	135.9	246.61	3.3	3	6.5	7.4
10 - 50 Has.	98.2	120.28	265.3	190.54	3	12.2	12.8	5.7
+ 50 Has.	2606	714.24	1033.6	2406.2	80.6	72.5	50	73
TOTAL	3233	985.17	2067.1	3296.01				

1 = Ohanes. 2 = Bentarique. 3 = Alhama. 4 = Instinción.

Pero si en los municipios consultados, el índice de propietarios cuya superficie era inferior a 1 Ha., superaba el 65% del total en cada uno de ellos, esta gran masa de propietarios no posee más del 10% de la superficie. Pese a existir una manifiesta dualidad en el régimen de propiedad, lo cierto es que las grandes propiedades tan sólo lo son en cuanto a superficie, y en ningún modo en referencia al aprovechamiento, y sobre todo el regadío sobre el que gira la economía agraria en estos municipios.

No obstante, si aceptamos como válida la estructura de la propiedad, hemos también de admitir la probable existencia de un elevado número de propiedades inviables desde el punto de vista de los rendimientos que de ellas se pueden obtener. Ahora bien, esta situación no es real, puesto que la propiedad jurídica de la tierra no refleja la realidad de las unidades de producción.(23)

Se trataba en consecuencia de analizar la estructura de las explotaciones, puesto que son las unidades de producción reales. Para ello poseíamos 3 fuentes: los censos agrarios de 1972 y 1982, y los estudios económicos de las explotaciones realizados en 1979 por los servicios de Extensión Agraria de la zona.

(23) Ibid nota (22).

CUADRO IX
CUADRO COMPARATIVO DEL N°. DE EXPLOTACIONES SEGUN
LOS DISTINTOS CENSOS

	N°. Propiet.		N°. de explotaciones	
	1970	1972	1979	1982
Alhama	768	454	359	487
Alicum		35	46	77
Bentarique	223	159	149	184
Canjayar		388	319	449
Fondón		211	183	171
Illar		212	72	146
Instinción	752	205	168	195
Laujar		320	326	340
Ohanes	732	274	104	169
Padules		192	113	174
Ragol		118	80	125
Tergue		220	214	209
TOTAL		2.788	2.133	2.726

El censo agrario de 1.982 al no distinguir ningún intervalo en las explotaciones inferiores a 5 Has., nos es de muy escaso valor. El censo agrario de 1.972, sin embargo, si plasma la existencia de las pequeñas explotaciones puesto que incluye aquellas que poseen menos de una Ha.,

CUADRO X
1982. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO

	- 5 Has.	5 - 10 Has.	10 - 20 Ha's.	20 - 50 Has.	+ 50 Has.
Alhama	447	17	3	3	
Alicum	74			1	
Bentarique	156	4	1	1	
Canjayar	413	24	1		
Fondón	154	5	3	1	3
Illar	138	2	1	1	
Instinción	180	6			
Laujar	286	20	18	5	2
Ohanes	155	4			
Padules	159	7	1	1	
Ragol	118				
Tergue	200	1			
TOTAL	2.480	90	28	13	5

En función de esto, el 45,8% de las explotaciones del área poseían una superficie inferior a 1 Ha.,. Aunque este índice era elevado, atenúa los altos porcentajes de la estructura de la propiedad, y así por ejemplo en Ohanes, en donde el 80,4% de los propietarios tenían menos de 1 Ha., tan sólo el 29,5% de las explotaciones poseían una superficie inferior a esta. De todos modos, aunque los datos del censo de 1.972 ya concretaban aún más, a nuestro propósito reviste un interés especial el censo del Servicio de Extensión Agraria por incidir exclusivamente en el parral.

CUADRO XI
1972. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO

	Menos 1 Ha.		1 - 5 Has.		5 - 10 Has.		10 - 50 Has.		+ 50 Has.	
	Num.	%	num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Alhama	229	50.4	205	45.1	11	2.4	5	1.1	4	0.8
Alicum	14	40	19	54			1	2.8	1	2.8
Bentarique	107	67.2	45	28.3	4	2.5	2	1.2	1	0.6
Canjayar	188	48.4	186	47.9	4	1	3	0.7	7	1.8
Fondón	90	42.6	109	51.6	3	1.4	6	2.8	3	1.4
Illar	89	41.9	96	45.2	19	8.9	5	2.3	3	1.4
Instinción	71	34.6	113	55.1	13	6.3	7	3.4	1	0.48
Laujar	105	32.8	130	40.6	27	8.4	48	1.5	10	3.1
Ohanes	81	29.5	179	65.3	11	4	1	0.3	2	1
Padules	75	39	112	58	2	1	1	0.5	2	1
Ragol	71	60.1	43	36.4	2	1.6	1	0.8	1	0.8
Tergue	158	71.8	51	23.1	5	2.2	2	0.9	4	1.8
TOTAL	1278	45.8	1288	46.1	101	3.6	82	2.9	39	1.3

Del análisis de tan importante fuente hemos obtenido las siguientes conclusiones. El 21,7% de las explotaciones del parral poseen una superficie inferior a 0,5 Has., el 35,9% entre 0,5 y 1 Has., el 32,2% están entre 1 y 4 Has., mientras que tan sólo el 10% de las explotaciones parraleras posee más de 4 Has. Bajo este esquema, bien valdria la utilización del término "microfundio", pero además, la mayor parte de las explotaciones parraleras no tendrían talla para ser viables como explotaciones familiares.

CUADRO XII
1979. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES PARRALERAS
SEGUN TAMAÑO

	0 - 0.5 Has.		0.5 - 1 Has.		1 - 4 Has.		4 - 10 Has.	
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%
Alhama	66	18.3	133	37	104	29	56	15.7
Alicum	10	21	21	44.3	13	28.8	2	4.3
Bentarique	38	25.5	65	43.6	40	26.8	6	4
Canjayar	76	23.8	97	30.4	125	39.1	21	6.5
Fondón	36	19.6	54	29.5	82	44.4	11	6
Illar	30	41.6	26	33.3	12	16.6	4	5.5
Instinción	26	15.4	67	39.8	60	35.7	15	8.9
Laujar	29	8.8	78	23.9	126	38.6	93	28.5
Ohanes	41	39.4	36	34.6	25	24	2	1.9
Padules	13	11.5	47	41.5	50	44.2	3	2.6
Ragol	31	38.7	33	41.2	15	18.7	1	1.2
Tergue	68	31.7	109	50.9	36	16.8	1	0.4
TOTAL	464	21.7	766	35.9	688	32.2	215	10

Aunque de momento no vamos a entrar en su análisis económico, si consideraremos con la estructura por tamaño, la producción bruta que por término medio pueden obtener. Para ello, según los rendimientos medios que aparecen en el cuadro nº. 5 para cada uno de los municipios, hemos calculado cuales serían los rendimientos medios de las explotaciones en cada intervalo. A ello, hemos añadido su valor medio -el producto bruto-, a razón de un precio medio de 35 Ptas./kg.(24).

El 21,7% de las explotaciones parraleras tienen una superficie inferior a 0,5 Has., lo que suponía que generan una producción media de 63,9 Qm. que se traducen en unos rendimientos económicos próximos a las 223.650 ptas. Sin embargo, y como comprobamos páginas atrás, los rendimientos/Ha., son variables en cada uno de los municipios, con lo que los rendimientos/explotación también lo serán y en consecuencia los económicos.

(24) Precio medio facilitado por a través de las diferentes encuestas realizadas.

CUADRO XIII
RENDIMIENTOS MEDIOS DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO

	0 - 0.5 Has.		0.5 - 1 Has.		1 - 4 Has.		4 - 10 Has.		
Municipios	Qm.	Ptas.	Qm.	Ptas.	Qm.	Ptas.	Qm.	Ptas.	Qm/Ha.
Alhama	59.3	207550	178.1	623350	593.7	2077950	1662.5	5818750	237.5
Alicum	73.5	257250	220.5	771750	735.2	2573200	2058.7	7205450	294.1
Bentarique	56	196000	168.2	588700	560.7	1962450	1570.1	5495350	224.3
Canjayar	50.9	178150	152.9	535150	509.7	1783950	1427.3	4995550	203.9
Fondón	58.1	203350	174.5	610750	581.7	2035950	1628.9	5701150	232.7
Illar	75.2	263200	225.6	789600	752.2	2632700	2106.3	7372050	300.9
Instinción	71.9	251650	215.7	75.4940	719.2	2517200	2013.9	7048650	287.7
Laujar	101.2	354200	303.7	1062950	1012.5	3543750	2835	9922500	405
Ohanes	64	224000	192	672000	640	224000	1792	6272000	256
Padules	50.7	177450	152.1	532350	507	1774500	1419.6	4968600	202.8
Ragol	52.5	183750	157.5	551250	525.2	1838200	1470.2	5145700	210.1
Tergue	54.3	190050	163.1	570850	543.7	1902950	1522.5	5328750	217.5
Rend.med.	63.9	223650	191.9	671650	640	2240000	1792.2	6272700	

Exceptuando circunstancias extremas, podemos considerar como válido el hecho de que los rendimientos económicos de los parrales cuya superficie es inferior a 0,5 Has., se aproximan a la cifra arriba indicada.

Por otra parte, el 35,9% de las explotaciones parraleras poseen una superficie que oscila entre 0,5 y 1 Ha., lo que deriva a una producción media de 191,9 Qm., que a nivel económico se traducen en unas 671.650 ptas.

De otra parte, el 32,2% de las explotaciones de parral poseen una superficie entre 1 y 4 Has., lo que supone una producción media de 640 Qm. que se traduce en unos 2.240.000 ptas./explotación.

Por último, tan sólo el 10% de las explotaciones parraleras poseen superficies incluidas entre 4 y 10 Has., lo que supone una producción media de 179,2 Qm., que implica unos rendimientos económicos de 6.272.700 ptas.

Aparece así una importante y notable diferencia entre los distintos intervalos del tamaño de la explotación parralera a nivel de rendimientos, lo que se traduce en unos acusados márgenes desde el punto de vista económico, con lo que es efectivamente el tamaño de las explotaciones el verdadero handicap para un aprovechamiento parralero dentro de un sistema de explotación familiar, hasta el punto que nos permite definir cuatro tipos de explotaciones.

En una primera aproximación, consideramos que las explotaciones cuyo tamaño es inferior a 0.5 Has. son *inviabiles*. Por otra parte, aquellas cuyo tamaño oscila entre 0,5 y 1 Ha. son explotaciones de *mantenimiento*. Por otro lado, las que su tamaño oscila entre 1 y 4 Has., hay que considerarlas como *familiares*; y por último, a las que se sitúan por encima de las 4 Has., cabe considerarlas como *patronales*.

Junto a la excesiva atomización de las explotaciones, el problema se agudiza aún más al considerar la parcelación a la que esta sometido el parral.(25)

Dispersión parcelar de una parte, y el reducido tamaño de las mismas, serán otros condicionantes con los que se encuentra el parral en este área. Y como ejemplo baste reseñar que el 84,2% de las parcelas de parral en Ragol poseen una superficie inferior a 0,10 Has.

CUADRO XIV
RELACION EXPLOTACION—PARCELA

Municipios	Nº.de expl. de parral	Nº. de parc. de parral	Parcela 1/2	Nº parcel/ explotación
Alhama	359	1.387	0.26	3.8
Alicum	46	231	0.21	5
Bentarique	149	276	0.26	1.8
Canjayar	319	1.763	0.28	5.5
Fondón	183	540	0.36	2.9
Illar	72	587	0.23	8.1
Instinción	168	1.026	0.17	6.1
Laujar	326	629	0.75	1.9
Ohanes	104	878	0.33	8.4
Padules	113	768	0.24	6.7
Ragol	80	1.578	0.07	19.7
Tergue	214	435	0.30	2
TOTAL	2.133	10.098	0.28	5.9

(25) Ibid nota (4).

Si en toda el área el número de explotaciones parraleras es de 2.133, el total de parcelas asciende a 10.098, lo que supone un índice de 5,9 parcelas/explotación, con una superficie media de 0,28 Has., No obstante, ni en todos los municipios la parcelación/explotación es tan elevada, ni la superficie de la parcela media es similar, aunque si exceptuamos el caso de Laujar, en los restantes municipios, más del 60% de las parcelas de parral en cada uno de ellos posee una superficie inferior a 0,25 Has.

CUADRO XV
Nº. DE PARCELAS DE PARRAL SEGUN SU TAMAÑO

Municipios	0-0.10		00.10-0.25		0.25-0.50		0.50-1		1-2		2-3.5		3.5-5		5-7.5		7.5-10		10-15		Nº de parc.	
	Nº	P %	Nº	P %	Nº	P %	Nº	P %	Nº	P %	Nº	P %	Nº	P %	Nº	P %	Nº	P %	Nº	P %		
Canjajar	392	22.2	711	40.3	404	22.9	206	11.6	41	2.3	9	0.5									1763	
Ohanes	148	16.8	375	42.7	212	24.1	96	10.9	38	4.3	6	0.6	2	0.2	1	0.1					878	
Padules	158	20.5	368	47.9	167	21.7	62	8	12	1.5	1	0.1									768	
Fondón	81	15	235	43.5	131	24.2	57	10.5	27	5	5	0.9	3	0.5	1	0.1					540	
Laujar	14	2.2	129	20.5	177	28.1	178	28.2	95	15.1	25	3.9	4	0.6	5	0.7	1	0.1	1	0.1	629	
Bentarque	65	23.5	128	46.3	49	17.7	26	9.4	7	2.5			1	0.3							276	
Alhama	311	22.4	580	41.8	332	23.9	142	10.2	19	1.3	3	0.2									1387	
Instinción	393	38.3	472	46	120	11.6	35	3.4	5	0.4	1	0.09									1026	
Regol	1329	84.2	202	12.8	34	2.1	11	0.6	2	0.1											1578	
Illar	125	21.2	296	50.4	119	20.2	36	6.1	10	1.7	1	0.1									587	
Tergue	62	14.2	184	42.2	125	28.7	50	11.4	14	3.2											435	
Alicum	49	21.2	119	51.5	47	20.3	15	6.4	1	0.4											231	
TOTAL	3127	30.9	3799	37.6	1917	18.9	914	9	271	2.6	51	0.5	10	0.09	7	0.06	1	0.009	1	0.009	1	0.009

La lógica de la clasificación de explotaciones en inviábiles, mantenimiento..., se confirma también en lo referido a la ocupación que la explotación de tales tamaños ofrece a la fuerza de trabajo, de la que el jefe de explotación es en la mayor parte de los casos el único afectado, por la pequeña dimensión media que predomina. No obstante, también aparece mano de obra asalariada.

Esta excesiva atomización conlleva que el número de jornales se reduzca a nivel de explotación, con lo que algunas, a consecuencia del reducido número de jornales que requieren permitieran la existencia de un importante tiempo de no ocupación por parte de sus empresarios, con lo que no en todos los casos supondrá una segunda ocupación por parte de tales empresarios.

El ministerio de Agricultura, considera con dedicación exclusiva agrícola a quienes realizan durante todo el año 1 U.T.A. –unidad de trabajo anual–, que viene a suponer una 275 jornadas de trabajo.(26). El parral, ya lo hemos comentado anteriormente, requiere aproximadamente unos 171 jornales/Ha., traduciéndose en consecuencia en 0,62 U.T.A., lo que significa que todo parralero que posea una hectárea, a juicio del Ministerio de Agricultura, no poseería una exclusiva dedicación agraria, cuando curiosamente para percibir el subsidio de desempleo agrícola tan solo necesita haber realizado alrededor de 60 jornales/año.(27). Se trata por consiguiente de analizar cuales son las explotaciones que por su tamaño garantizan la exclusiva dedicación agraria del empresario y cuales no

En las explotaciones cuya superficie es inferior a 0,5 Has., el número de jornales medios requeridos se puede situar alrededor de 43 por campaña, lo que significa que el 21,7% de las explotaciones parraleras requieren 0,15 U.T.A., con lo que cabe pensar que bien esta es una actividad secundaria y complementaria de otra agraria o no, o por el contrario ese empresario se encuentra desocupado gran parte del año.

Las explotaciones que poseen una superficie de parral entre 0,5 y 1 Ha., requieren un número de jornales medios próximo a 128, es decir, 0,46 U.T.A., lo que supone que en el 35,9% de las explotaciones parraleras, los empresarios tampoco alcanzan la exclusiva ocupación agraria.

Aquellas que tienen en tamaño entre 1 y 4 Has., requieren un número de jornales que oscilan entre 171 si se trata de 1 Ha., y 684 si son de 4 Has., con lo que podemos calcular un número medio de 427. Esto supone 1,55 U.T.A. es decir, el 32,2% de las explotaciones parraleras del valle están incluidos en este intervalo, en el que se necesita recurrir aunque en escasa proporción a mano de obra ajena a la explotación.

(26) Ibid nota (12).

Por último, las explotaciones cuyo tamaño oscila entre 4 y 10 Has., requieren un número de jornales que se situán entre 684 para las inferiores y 1.710 para las superiores, calculándole un número de jornales medios de 1.197 lo que supone 4,35 U.T.A., es decir para cultivar estas explotaciones se requieren 4 personas empleadas con dedicación exclusiva y 1 más con dedicación a tiempo parcial. Sin embargo, e incluidas dentro de este intervalo en toda el área parralera tan solo hay 215 explotaciones, que suponen el 10% del total.

El carácter de estas explotaciones puede también venir definido por la ocupación principal de los empresarios agrícolas, puesto que cabe suponer que aquellos que posean explotaciones inferiores a 0,5 Has., que en nuestra hipótesis las consideramos como inviables, no deben tener a la agraria como dedicación principal, al menos por lo que respecta a su explotación. En este sentido, el Censo Agrario de 1.982, al analizar los empresarios y explotaciones de cada uno de los términos municipales, distingue cual es su ocupación principal.(28).

A nivel general, el 41,5% de los empresarios agrícolas del área no tienen a la agraria como ocupación principal. Es lógico pensar, que dentro de estos empresarios se encuentran aquellos parraleros cuyas explotaciones son de mantenimiento.

CUADRO XVI
OCUPACION PRINCIPAL DE JEFES DE EXPLOTACION

Municipios	N. Empre- sarios	Ocup. princ. agrar.		Ocup. princ. NO agr.	
		Nº	%	N.	%
Alhama	485	213	43.9	272	56
Alicum	75	50	66.6	25	33.3
Bentarique	183	76	41.5	107	58.4
Cantayar	446	333	74.6	113	25.3
Fondón	168	75	44.6	93	55.3
Illar	143	115	80.4	28	19.5
Instinción	194	152	78.3	42	21.6
Laujar	338	171	50.5	167	49.4
Ohanes	167	92	55	75	44.9
Padules	172	154	89.5	18	10.4
Ragol	124	74	59.6	50	40.3
Tergue	207	74	35.7	133	64.2
TOTAL	2702	1579	58.4	1123	41.5

(28) Ibid nota (12).

Sin embargo, y aunque la mayor parte de estos municipios se atienen a estos valores medios, destacan algunos casos que merecen ser comentados. En Bentarique, el 69,1% de las explotaciones parraleras poseen menos de 1 Ha., y curiosamente el 58,4% de los empresarios posee como ocupación principal a la no agrícola. En Instinción, el índice de ocupación no agraria es reducido, puesto que tan solo el 21,6% de los empresarios se encuentran en esta situación, y este hecho también coincide con un reducido número de explotaciones inferiores a 0,5 Has.

Aunque parece confirmarse nuestra clasificación de explotaciones parraleras, el dato concreto de este planteamiento, tendrá que derivarse de análisis económico de las explotaciones parraleras, para lo que necesitamos evaluar los gastos derivados de las distintas explotaciones y consecuentemente obtener los rendimientos netos.

1.d. ANALISIS ECONOMICO DE LAS EXPLORACIONES PARRALERAS.

Antes de entrar a analizar lo que podríamos denominar las cuentas de la explotación parralera conviene abordar a nivel introductorio los gastos que conlleva su puesta en rendimiento, a fin de relacionar los beneficios que pueden desprenderse anuales respecto al capital requerido para su producción.

La adquisición de una hectárea de parral en plena producción, dependiendo de las zonas así como de la parcelación, viene a suponer entre unos 5 y 7 millones de pesetas (29). Pero el procedimiento de acceso a una explotación de parral no suele ser este, precisamente por su elevado costo; así, lo usual es que se adquiriera la tierra en secano y posteriormente se reconvierta, lo que supone una inversión inicial incluida la tierra que oscilará entre 3.571.250 Pts. y 4.571.250 Pts., dependiendo del valor inicial de la tierra, o si el agricultor era propietario de ella de 1.571.250 Pts. aproximadamente.

Pero es que además, resulta que los rendimientos económicos netos del parral –de 1 Ha., de extensión– como demostramos a continuación, tampoco son lo suficientemente holgados como para permitir una mayor extensión que se traduciría –por ende– en una mayor inversión inicial. A los rendimientos económicos brutos hay que deducirle los gastos inherentes a la explotación.

La mayoría de los gastos suelen ser bastante aproximativos en los distintos municipios del área parralera, y referidos a 1985, estos eran los siguientes (30):

- *1 jornal, 2.000 pts.
- *Abonado, entre 67.500 y 90.000 Pts./Ha., dependiendo si se le echaba a cada cepa 4 o 6 kgs. –valor medio de 78.750 pts./Ha.–.
- *Contribución Rústica, 3.000 Pts./Has.
- *Aperos, maquinaria y mantenimiento, 75.000 Pts./Ha.
- *Riego con pozo, 5 riegos, 80.000 Pts./Ha.
- *Injertos y patrones (10 plantas por Ha.), 1.250 Pts.
- *Mantenimientos de Instalaciones, 8.500 Pts./Ha.
- *Insecticidas y tratamientos, 30.000 Pts./Ha.

(29) Ibid nota (6).

(30) Ibid nota (6).

De estas cifras se deduce que las explotaciones cuya superficie poseen un tamaño inferior a 0,5 Has., tienen unos gastos medios de explotación que se aproximen a las 154.624 Pts./ campaña, de los que una importante suma, -el 55,2%- proviene de la necesidad de jornales de la explotación, que pueden ser efectuados por el empresario.

CUADRO XVII
GASTOS MEDIOS DE LAS EXPLOTACIONES PARRALERAS (EN PTS. 1985)

Concepto	Inf. 0.5 Ha.	0.5 - 1 Has.	1 - 4 Has.	4 - 10 Has.
Jornales	85500	256500	854000	2394000
Abonado	19687	59061	196875	492187
Contribución	750	2250	7500	18750
Asperos, maquin. y mantenimiento	18750	56250	187500	525000
Regadío	20000	60000	200000	560000
Adquisición de injertos y patrones	312	936	3125	8750
Mantenimiento de instalaciones	2125	6375	21250	59500
Insecticidas y tratamientos	7500	22500	75000	210000
TOTAL	154624	463872	1545250	4268187
TOTAL (1)	69124	207372	995250	3718187

(1) Excluido 1 U.T.A. o valor de jornales si son inferiores a 1 U.T.A.

Aquellas cuyo tamaño oscila entre 0,5 y 1 Ha., poseen unos gastos medios de explotación situados alrededor de las 463.872 Pts./campaña. De igual forma que en el anterior intervalo, cabe pensar que estos jornales pueden ser realizados por el empresario, con lo que deducido su costo, aparecen unos gastos globales medios de 207.372 Pts./campaña.

Las que tienen una superficie entre 1 y 4 Has., poseen unos gastos medios de explotación que suponen unas 1.545.250 Pts./campaña. Estas requieren 1,55 U.T.A., lo que significa la contratación de mano de obra ajena a la explotación, -que usualmente procede de la familia-, con lo que deducidos los gastos derivados de la U.T.A. realizada por el empresario, aparece una cifra media de gastos globales próxima a las 995.250 Pts./campaña.

Por último, aquellas que poseen un tamaño que oscila entre 4 y 10 Has., tienen unos gastos medios de explotación de 4.268.187 Pts./campaña. Estas requieren una cifra media de jornales de 1.197, lo que supone 4,35 U.T.A., significando que para su puesta en valor se necesitan 4 personas empleadas con dedicación exclusiva y una más con dedicación a tiempo parcial. A estos gastos generales medios, les podemos deducir los provenientes de la U.T.A. realizada por el empresario, con lo que obtenemos unos gastos de 3.718.187 Pts./campaña.

Nos encontramos pues en condiciones de evaluar los rendimientos económicos netos del parral, y consecuentemente, la rentabilidad de la explotación parralera.

A nivel general, las explotaciones parraleras inferiores a 0,5 Has., poseen unos rendimientos netos de 69.026 Pts./campaña, pero como estas, —cabe pensar por su reducido tamaño—, son explotadas por los empresarios agrícolas, deducidos los gastos provenientes de su trabajo, aparecen unos rendimientos de 154.526 Pts./campaña, lo que es otro dato más para confirmar nuestra hipótesis en el sentido de que este tipo de explotaciones son económicamente inviables, lo que viene a suponer que el 21,7% de las explotaciones parraleras del área son inviables.

Aquellas cuyo tamaño oscila entre 0,5 y 1 Ha. poseen unos rendimientos netos de 207.778 Pts./campaña, y como estas tampoco rebasan la U.T.A. cabe pensar en que el trabajo es realizado por el empresario, con lo que deducidos los gastos derivados de este, aparecen unos rendimientos de 464.278 Pts./campaña. Estas explotaciones no en todos los municipios generan similares rendimientos, con lo que en algunos estarán más próximos a las inviables económicamente mientras que otras se aproximan a las familiares; en cualquier caso parece confirmarse nuestro planteamiento de que se trata de explotaciones de mantenimiento.

Las explotaciones con un tamaño entre 1 y 4 Has., generan unos rendimientos netos de 694.750 Pts./campaña. Si a estos, les incluimos la U.T.A. realizada por el empresario aparecen unos rendimientos de 1.244.750 Pts./campaña, motivo por el que las considerábamos como familiares, puesto que cabe pensar que con tales rendimientos puede mantenerse una economía familiar.

Por último, aquellas explotaciones cuya superficie oscila entre 4 y 10 Has., poseen unos rendimientos económicos netos de 2.004.513 Pts./campaña, que tras incluirle el precio de la U.T.A. realizada por el empresario se tornan en 2.554.513 Pts./campaña. Como quiera que con el tamaño de la explotación se tiene que recurrir a personal asalariado, unido a que una vez satisfechos los salarios correspondientes aparecen unos rendimientos de 2.554.513 Pts., parece demostrarse que se trata de explotaciones profesionales. Pero la rentabilidad de la explotación hay que establecerla en función de algún criterio económico que nos permita averiguar la viabilidad económica de estas. Para ello, podemos utilizar dos criterios: el salario mínimo interprofesional o los rendimientos U.T.A., resultando más aconsejable este último (31).

(31) Ibid nota (12).

Una U.T.A., que supone la dedicación exclusiva agrícola esta constituida por 275 jornales, con lo que al precio estipulado de 2.000 Pts./jornal suponen un global de 550.000 Pts./año.

En función de este criterio, las explotaciones cuya extensión es inferior a 0,5 Has., resultan absolutamente inviables desde el punto de vista económico puesto que generan tan sólo un rendimiento medio de 154.526 Pts., así, el 21,7% de las explotaciones parraleras resultan incapaces por si solas de generar ingresos suficientes para el mantenimiento de una economía familiar.

CUADRO XVIII
REENDIMIENOS NETOS DE LAS EXPLOTACIONES EN PTAS. 1985

Municipios	0 - 0.5 Has.		0.5 - 1 Has.		1 - 4 Has.		4 - 10 Has.	
	Rend. Neto	R.N. + UTA* Rend. Neto	R.N. + UTA* Rend. Neto	R.N. + UTA* Rend. Neto	R.N. + UTA* Rend. Neto	R.N. + UTA* Rend. Neto	R.N. + UTA* Rend. Neto	R.N. + UTA*
Alhama	52926	138426	159478	415978	532700	1082700	1550563	2100563
Alicum	102626	188126	307878	564378	1027950	1577950	2937263	3487263
Bentarique	41376	126876	124828	381328	417200	967200	1227163	1777163
Canjayar	23526	109026	71278	327778	238700	788700	727363	1277363
Fondón	48726	134226	146878	403378	490700	1040700	1432963	1982963
Illar	108576	194076	325728	582228	1087450	1637450	3103863	3653863
Instinción	97026	182526	291068	547568	971950	1521950	2780463	3330463
Laujar	199576	285076	599078	855578	1998500	2548500	5654313	6204313
Ohanes	69376	154876	208128	464628	694750	1244750	2003813	2553813
Padules	22826	108326	68478	324978	229250	779250	700413	1250413
Ragol	29126	114626	87378	343878	292950	842950	877513	1427513
Tergue	35426	120926	106978	363478	357700	907700	1610563	
TOTAL	69026	154526	207778	464278	694750	1244750	2004513	2554513

* R.N. + U.T.A. = Rendimiento Neto + el valor en pesetas de la U.T.A., o del número de jornales realizados por el agricultor, Jefe de Explotación.

Las explotaciones cuyo tamaño oscila entre 0,5 y 1 Ha., cumplen con el carácter de ser de subsistencia o mantenimiento. Efectivamente, estas generan unos rendimientos medios de 464.278 Pts., con lo que se aproximan bastante a los rendimientos de la U.T.A., rebasandolos incluso en algunos municipios como Alicún, Illar, o Laujar. Dentro de este grupo estarían por consiguiente el 35,9% de las explotaciones parraleras del área.

Las explotaciones con superficie inferior a 4 Has., y superior a 1, generan unos rendimientos económicos que no sólo permiten el mantenimiento de la economía familiar sino que incluso pueden obtenerse márgenes económicos positivos, en algunos casos importantes. Así, y aunque los rendimientos medios son de 1.244.750 Pts., en ciertos municipios como Alicún, Illar, Instinción, Laujar u Ohanes, son rebasados ampliamente. A este tercer grupo pertenecerían el 32,2% de las explotaciones parraleras del área.

Indudablemente, las explotaciones con rentabilidad alta son aquellas cuya superficie oscila entre 4 y 10 Has., puesto que generan unos rendimientos medios de 2.554.513 Pts., que prácticamente quintuplican los rendimientos económicos U.T.A.. Se trata por consiguiente de explotaciones patronales, aunque tan sólo suponen el 10% del total.

En consecuencia, —y sin entrar en la incertidumbre comercial que ha puesto la entrada del país en la C.E.E., y el cierto trastoque de mercados tradicionales—, uno de los grandes handicaps con los que se encuentra el parral en la actualidad, y a nivel de economía campesina, se basa en la estremadamente atomizada estructura de la explotación en la inserta.

Que duda cabe de que este cultivo en si es rentable, puesto que así hay que pensar cuando genera unos rendimientos económicos netos de 904.750 Pts./Ha., —incluida la mano de obra del empresario—, aunque no es menos cierto que requiere muchos cuidados.., pero esa rentabilidad resalta aún más en el contexto del mundo rural en el que se inserta, convirtiéndose en el optimo aprovechamiento de unas áreas a las que no podían acceder sus únicos competidores, los agrios y los forzados. Sin embargo, es la estructura de la explotación en la que se inserta, que hace que el 57,6% de las explotaciones parraleras posean un tamaño inferior a la hectarea, la que le resta la rentabilidad que por sus propias características posee.